

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de julio de 1961 por la que se nombra Vocal en la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas para la protección de la navegación de cabotaje y la flota pesquera a don Pio Pita Suárez-Cobán.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Aire esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal en la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas para la protección de la navegación de cabotaje y la flota pesquera, al ilustrísimo señor don Pio Pita Suárez-Cobán, Jefe de la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional, en sustitución de don Franco del Junco Reyes, recientemente fallecido.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, de Marina y del Aire e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas.

*ORDEN de 11 de julio de 1961 por la que se disponen nombramientos en comisión, en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de África Española.*

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959, que regula los nombramientos en comisión,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que con efectos económicos a partir del día 22 del mes anterior se extiendan los siguientes nombramientos en comisión en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de África Española: a favor de los señores que a continuación se citan y para los empleos que se detallan:

A Jefe de Administración de primera clase, don Ramón Ruiz de Somavía y Ros; a Jefe de Administración de segunda clase, don Estanislao Ruiz-Bravo Zubillaga; a Jefe de Administración de tercera clase, don Florencio Martínez García; a Jefe de Negociado de primera clase, don Rafael González Miranca, y a Jefe de Negociado de segunda clase, don Roberto Villanueva Bravo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1961.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.300 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Pujadas Pibernus.

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Leopoldo de Soto Huerta.

A Topógrafos Ayudante principales Jefes de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eloy Bachiller Fernández, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Miguel González Calvo, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Hipólito Jaraiz Cendán, y con antigüedad de 14 del pasado mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Jiménez Serrano.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de julio del corriente año, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se ratifica la situación de excedencia voluntaria, con arreglo al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, don Juan García Mangas.*

Accediendo a lo solicitado por don Juan García Mangas, Auxiliar de tercera del Cuerpo Administrativo de los Tribunales en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General acuerda ratificarle la expresada situación de excedencia voluntaria por hallarse incurso en el apartado A) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,